

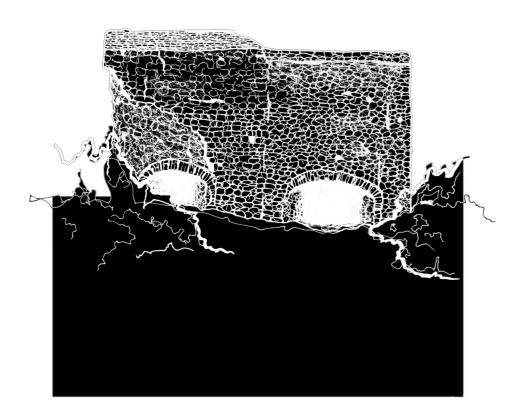
MEMORIAL HORNOS DE L'ONQUÉN

Memoria de Título Universidad de Chile Fac.Arquitectura y Urbanismo

Roberto González Cominetti

Prof. Manuel Amaya

2019



Verás un mar de piedras Verás margaritas en el mar Verás un Dios de hambre

veras un Dios de nambre

Verás el hambre

Verás figuras como flores

Verás un desierto

Verás el mar en el desierto

Verás tu odio

Verás un pais de sed

Verás acantilados de agua

Verás nombres en fuga

Verás la sed

Verás amores en fuga

Verás el poco amor

Verás flores como piedras

Verás sus ojos en fuga

Verás cumbres

Verás margaritas en las cumbres

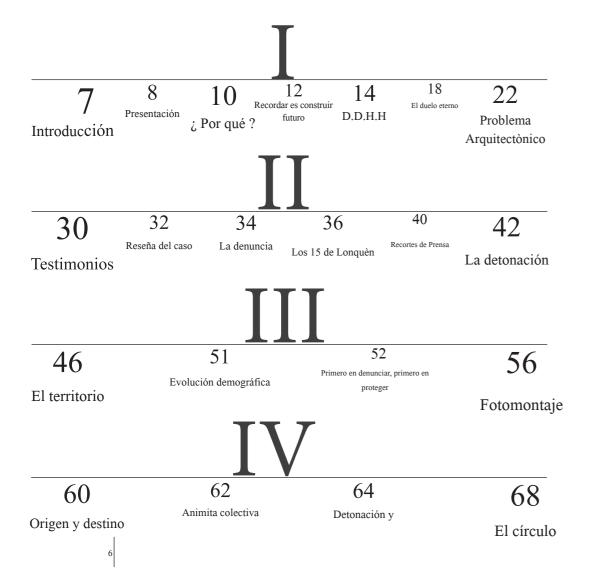
Verás un dia blanco

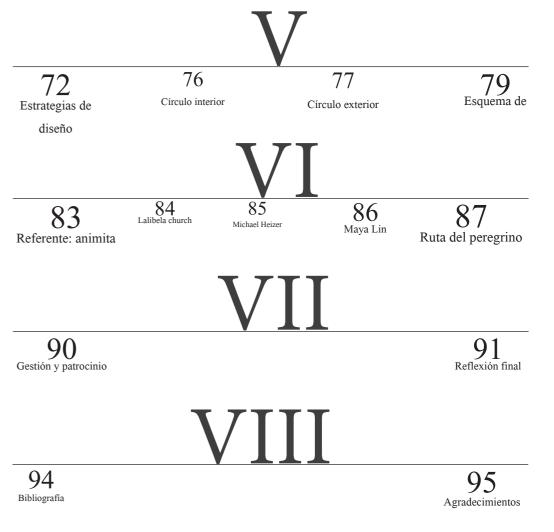
Verás que se va

Verás no ver

Y llorarás

Raul Zurita / Diálogo con Chile





Introducción

introducción presentación

Contexto

Augusto Pinochet junto a Jorge Videla , Hugo Banzer y

Alfredo Stroessner.1975 Fuente: memoriaviva.com La Historia del Siglo XX en Amèrica Latina, estuvo marcada por las sucesivas dictaduras militares que mediante la vía armada marcaron la historia latinoamericana con violencia y sangre.

En Chile, la dictadura militar transformó la sociedad, mediante trágicos sucesos se produjo como resultado una sociedad polarizada y con una gran herida en el tejido social que aùn permanece sin una sanación. Por 17 años se cometieron violaciones a los derechos humanos. Miles fueron las personas torturadas, obligadas al exilio, y asesinadas. Muchas de las que aún no se sabe o que por mucho tiempo no se supo el destino; los Detenidos Desaparecidos.

Muchos de estos hechos no fueron develados sino hasta la llegada de la democracia y con ello los esfuerzos para ponerle fin a la censura mediàtica respecto a los casos de violaciones. A medida que se fueron dando a conocer ciertos episodios de

> matanzas, con ello se fue develando el territorio donde ocurrieron los hechos, y para la poca sorpresa resultó que los crimenes se cometieron a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Sin embargo hay uno que resalta en particular, dado el peso que tiene por ser el primer suceso que se dio a conocer a la luz pública sobre

Detenidos Desaparecidos en Chile: El caso de Los hornos de Longuèn.

Partir por preguntarme qué hechos ocurrieron en el lugar donde me encuentro, cuántas personas han estado sentadas exactamente en este lugar antes que yo, cómo se habrá visto este lugar antes de la intervención humana, cómo se verá después cuando ya no existamos. ¿Cuál es el destino de lo que hoy llamamos imperecedero? Son interrogantes que constante y automáticamente reflexiono sobre los lugares desde que tengo uso de razón.

Ante este interés, uno en particular me ha llamado la atención; si en un lugar ocurre un hecho trágico que involucre la pérdida humana - llàmese muerte, tortura, accidente, ...etc-. ¿Existe algún vestigio (tangible o no) de aquel suceso hacia la posteridad? ¿ Se puede llegar a "impregnar" de sufrimiento cierta territoriedad?.

¿Somos capaces de hacer tangible el dolor?

Por otro lado, la actual situación social de Chile me hace cuestionar cuál es el rol del arquitecto en una sociedad que evidentemente tiene rupturas sustanciales de las cuales mas temprano que tarde debiéramos hacernos cargos. En este contexto la memoria colectiva juega un rol fundamental a la hora de proyectarnos hacia un futuro con una sociedad "sanada". Entender cómo la memoria se toma un lugar físico, a veces arquitecturizado y cémo ésta memoria influye directamente en el futuro de un país, pues son estos hechos los que nos debieran hacer mejorar como sociedad.

Por último, como mayor motivación es el querer aportar, desde la academia a la sanación social de la herida histórica que aún tenemos y genera constantes conflictos sociales. Y cómo mediante la proyección arquitectónica tratamos de dar respuesta a aquellas heridas de las que aún no nos hemos hecho cargo.



Recordar es construir

(1) "MEMORIA Y PAISAJE". EDUAR-

DO MAESTRIPIERI. 2010, PAG 31 (2) " LOS TRABAJOS DE LA

MEMORIA" ELIZABETH JELIN.2002,

(3) "EL TIEMPO DE LA MEMORIA".

CARLOS PEÑA. 2019, PAG 54.

Recordar es un proceso de aprendizaje, un fenómeno expresado por individuos y grupos sociales determinado. Mediante el acto de recordar se define la identidad y conducta de un pueblo.(1)

En el mundo occidental contemporáneo, el olvido es temido pues su presencia amenaza la identidad. (2) Por lo que el rescate de ésta se hace aún más necesario en tiempos donde se evidencian conflictos en ámbitos como los derechos humanos, ambientales, infantiles, diversidad sexual, etc...

Respecto al caso, son muchos los familiares afectados directamente por los sucesos ocurridos en Chile quienes aún no encuentran su espacio en la memoria colectiva. Y con mucha angustia ven cómo durante el transcurso de sus vidas, aquellos hechos que marcaron sus futuros, se van relegando al plano del olvido en una memoria colectiva que ha preferido sepultarlos, sin considerar el peligro que existe de volver a

> sufrir estos actos producto de una nula voluntad de aprendizaje.

¿ Por qué es importante la memoria en la construción de una sociedad?

Cuando hablamos de memoria, hablamos de hacer presente y contemporàneo aquellos hechos

dolorosos que sirven para que estos aprendizajes logren superar los "estratos" de olvido a los que la sociedad constantemente se ve enfrentada y selectivamente influenciada. La memoria colectiva es un constructo social que a diferencia del olvido, su escencia radica en las diversas manifestaciones (escritas, artísticas, constructivas, etc...) y su superviviencia depende de lo activo de estas manifestaciones, al estar en constante enfrentamiento con el olvido.

Es decir, elaborar la memoria no consiste en olvidar ni sepultar, sino que en mirar lo que ocurrido hasta lograr desproveerlo



"La modernidad se separó del pasado; se la obligó a saltar hacia delante en un ritmo vertiginoso que no permite echar raíces, empujándola hacia la supervivencia fugaz que se da de un día para otro. La capacidad de renovación de la modernidad depende de que sepa volver a sus orígenes.

Octavio Paz. Hijos del limo (1969)

ntroducción I

el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que este, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización. Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer son los que hoy conocemos como derechos humanos. (Nikken, 2013)

La sociedad contemporánea reconoce que todo ser humano, por

Desde el momento en que la junta militar toma el mando del poder del estado de Chile, se empiezan a violar masiva y sistemáticamente(2) los derechos humanos. El arrebato del estado de derecho(1) daba a entender el proceder de estas violaciones; un estado militarizado que persigue a disidentes.

Durante este período se cometieron una serie de crímenes a los Derechos Humanos, siendo recurrente las torturas, restricciones

en todo ámbito, apresamientos arbitriarios, muertes y desapariciones. Son estas últimas acciones las que han generado en la sociedad una mayor herida del tejido social entre víctimas y victimarios, pues se suma al hecho de la muerte el no tener algo físico en donde velarle.

Es en ese preciso momento lamentable de la historia

de Chile, en donde cierta parte de la ciudadanía comienza a exigir justicia, estos movimientos son liderados principalmente por familiares de aquellas víctimas del estado. Hasta el día de hoy las familias siguen reclamando a sus difuntos, necesitando saber el paradero físico, la busqueda de una certeza que les permita terminar un eterno duelo. (Villa,2018)

Derechos Humanos



Eleanor Roosvelt sosteniendo la declaración d universal de DD.HH

(1)VIOLACIÓN SISTEMÁTICA: AQUELLA VULNERACIÓN ORQUES-TADA Y COORDINADA POR LOS DISTINTOS PODERES DEL ESTADO.

(2)ESTADO DE DERECHO: SISTEMA QUE RIGE A UN PAÍS A TRAVÉS DE UNA CONSTITUCIÓN. UN CONTRATO SOCIAL ENTRE ESTADO-SOCIEDAD.

ARTÍCULO 2

TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA VIDA, A

LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD DE SU PERSONA.

ARTÍCULO 4

NADIE ESTARÁ SOMETIDO A ESCLAVITUD NI A SERVIDUMBRE; LA ESCLAVITUD Y LA TRATA DE ESCLAVOS ESTÁN PROHIBIDAS EN TODAS

SUS FORMAS.

ARTÍCULO 5

NADIE SERÁ SOMETIDO A TORTURAS NI A PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O

DEGRADANTES

ARTÍCULO 6

TODO SER HUMANO TIENE DERECHO, EN TODAS PARTES, AL RECONOCIMIENTO DE SU PERSONA-

LIDAD JURÍDICA

ARTÍCULO 9

NADIE PODRÁ SER ARBITRARIAMENTE DETENI-

DO, PRESO NI DESTERRADO.

ARTÍCULO 13

1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A CIRCULAR LIBREMENTE Y A ELEGIR SU RESIDENCIA EN EL

TERRITORIO DE UN ESTADO

ARTÍCULO 18

TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD
DE PENSAMIENTO, DE CONCIENCIA Y DE

RELIGIÓN.







DOCUMENTAL "CHILE Y URUGUAY: 40 AÑOS DE LOS GOLPES DE ESTADO."

SANTIAGO DE CHILE, OCTUBRE 2019 COLECTIVO MIGRAR.

En el discurso posterior al término de la dictadura militar, aquellas personas, organizadas en colectivos como la agrupacion de Detenidos Desaparecidos, plantean la justicia y la verdad como principal consigna de lucha:

¿Dónde están?

El proyecto se enmarca dentro del fenómeno referido a la ejecución de muertes en masa a perseguidos políticos. De estos casos son varios los que se conocen hoy respecto a aquellas muertes a disidentes en dictadura, entre aquellos más - mediaticamente- conocidos se encuentran : Hornos de Lonquén (1973), Pisagua(1973), Caravana de la muerte(1973), Operación Colombo(1975), Caso Quemados(1986), Calle conferencia(1976), Degollados (1985) y Operación Albania (1987). (Memoria Chilena, S.F.)

Duelo eterno



FOTO: NICOLAS CELAYA

En el tratamiento posterior, ya con la vuelta a la democracia, - que prometía aquella clamada justicia- ha sido evidente que aún no ha sabido dar respuesta a esta problemática.

El olvido y el recuerdo han estado muy presentes al respecto y demuestra lo dificil de este proceso. El tratamiento de los Derechos

Humanos y el patrimonio tiene en Chile a lo menos cuatro fuentes que a través del tiempo se van relacionando:

 Los propios familiares de los detenidos desaparecidos que de manera muy temprana, sea en el refugio del hogar o en

los espacios públicos donde era posible cautelaron su memoria.

- •Las instituciones nacionales o extranjeras que denunciaron tales hechos y promovieron los derechos humanos.
- La construcción de memoriales impulsados por las organizaciones de derechos humanos y el Estado a partir de 1990.
- La protección oficial como monumentos históricos de algunos lugares y edificaciones donde se efectuaron tales crímenes que ha realizado el Consejo de Monumentos Nacionales. (1)

El dolor constante de los familiares se suman a millones de personas que reclaman por una serie de acumulaciones de injusticias sociales que desembocan en sucesos como la crisis de octubre en Chile. Esto hace reflexionar cuán efectivo ha sido la política estatal respecto a la memoria colectiva, cuán de lado se ha dejado ésta a nivel de prioridades, y qué consecuencias ha traído.

Pienso que es debido a que la sociedad aún está en proceso de duelo permanente, del cuál si no sabemos hacernos cargo, jamás sanaremos las heridas que de tanto en tanto vuelven a abrirse en un frágil tejido social.

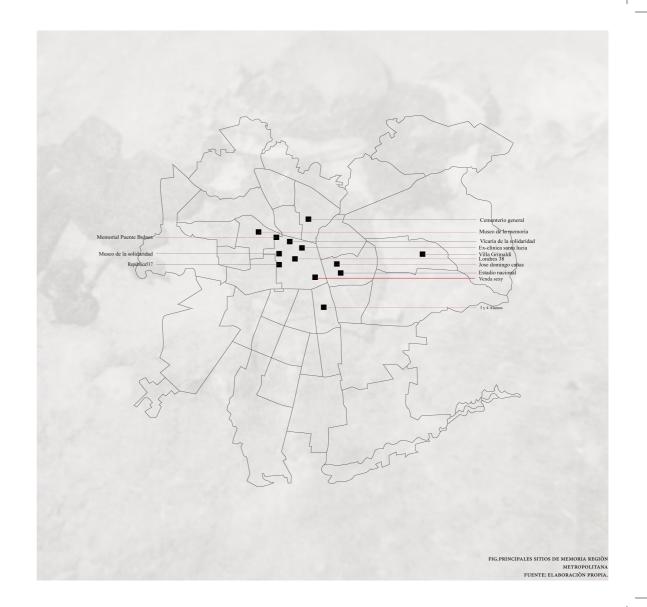
En el contexto de las violaciónes a los derechos humanos y la violencia sistemática que se cometieron, y que aún se cometen en contra un sector de la población chilena, fué y es todavía un duelo que cargan muchas personas y la sociedad en general. Son heridas abiertas y la memoria juega un rol diario entre las víctimas que sobrevivieron, como un método de canalizar la rabia y la impotencia.



LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA, EN EL CA-PÍTULO DESTINADO A LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN SIMBÓLICAS Y CO-LECTIVAS DE SU INFORME FINAL, PROPONE LA "DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE TORTURA COMO MONUMENTOS NACIONALES Y LA CREACIÓN DE MEMORIALES Y SITIOS RECORDATORIOS DE LAS VÍCTI-MAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA.

PARA ELLO SE FORMULA EVALUAR LUGARES CON LAS CARACTERÍS-TICAS DE SER IDENTIFICADOS POR LAS VÍCTIMAS COMO REPRE-SENTATIVOS DE LO OCURRIDO, UBICADOS EN DIFERENTES REGIO-NES Y QUE PUEDAN SERVIR AL PROPÓSITO DE RECONOCIMIENTO DE LO SUCEDIDO Y COMPROMISO CON EL RESPETO DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS"

(COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA, 2004, P. 630).



ntroducción

La problemàtica a desarrollar propone abordar los conceptos de olvido, tejido social y sanación. El proyecto lo que propone en su fondo es revindicar el acto recordatorio como un mètodo de aprendizaje y cohesión social.

Cuando un trauma colectivo ocurre en un grupo social determinado, como efecto inmediato se genera una herida que provoca una disgregación, un quiebre en el tejido social y un vacío que nunca será reparable en términos simples. Ante eso las respuestas que como sociedad usamos como actos reparatorios, es por una parte superar la barrera del olvido, entendiendo que la memoria (lleno) se construye -voluntariamente- sobre estratos de olvidos (vacíos) y por otra parte , devolver a la memoria colectiva aquellos sucesos mediante la arquitectura, siendo ésta disciplina la encargada de generar el vínculo necesario para aquella cohesión.

Problema Arquitectónico



MEMORIAL DEL HOLOCAUSTO.PETER EISENMAN. FUENTE: STEFAANVP

La 'arquitecturización' de espacios para la reparación social, - cohesión-, es entonces una respuesta que pretende volver a vincular a aquellos hechos y personas afectadas, al tejido social. Un vinculo conmemorativo que mediante la reflexión pretende hacer presente lo que tiende al olvido y disgregación, para así una vez producido este vínculo, se pueda generar el aprendizaje necesario sobre

aquellos hechos que causaron tanto dolor, y con ello evitar que estos sucesos se vuelvan a repetir.

"Un monumento es un objeto que debiera recordarnos algo importante (...) Incidentalmente, puede ser una obra de arte o una instalación pública, un fragmento de muralla arruinada, un àrbol o una cruz. Su santidad no es un asunto de belleza, uso o edad; es venerado no como un trabajo de arte o como una antiguedad, sino como un eco del pasado remoto que se transforma en algo presente y actual."(1)

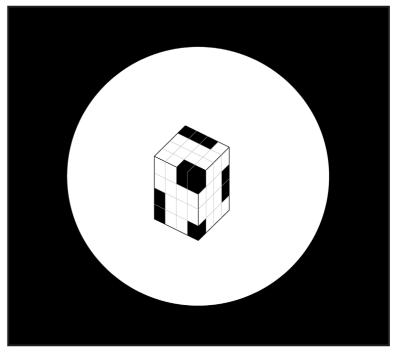


Fig.1 Hecho traumàtico genera vacios en el tejido

(autoría propia)

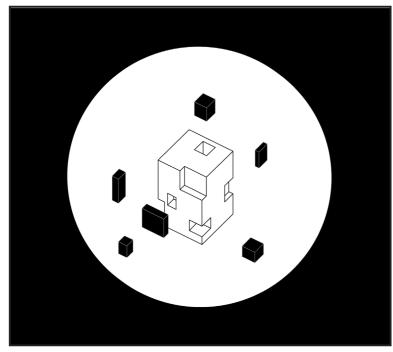


Fig2. Cuando la memoria colectiva olvida estos sucesos, éstos se aislan y en su lugar quedan espacios de olvido y con ello el resultado es una memoria colectiva y un tejido social con vacios.

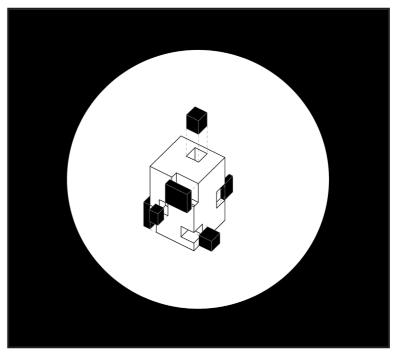


Fig.3 El acto reparatorio consiste en devolver al presente aquellos sucesos que dejaron de ser parte de la memoria colectiva. Volviendo a llenar el vacío producido.

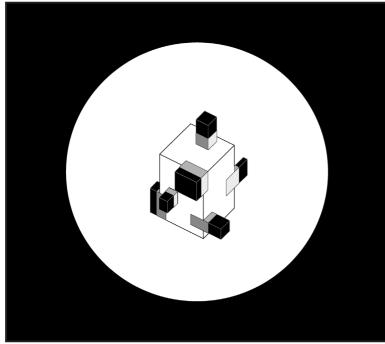


Fig.4 La arquitectura memorial pretende ser el vinculo directo entre la sociedad y aquellos sucesos, "solidificando" el vinculo entre ambos para que sean parte del nuevo tejido social.



Caso Hornos de Lonquén

FIG. SOLDADO LLEVANDO A 15 PRESOS. AUTORIÍA PROPIA. José Andrés espinoza. (...) Soy el portero del portón de entrada que da a los cerros de Lonquén... habiendo transcurrido 15 días despues del 11 de septiembre de 1973, en horas de la noche sentí un vehículo pesado que ingresaba al interior de los cerros...escuché que regresaba más o menos unas 3 horas después...

Luisa Inés Sepúlveda Arias. (...)

Me he presentado ante S.S porque
mi cónyugue Juan de Dios Salinas Salinas desapareció el día 14
de septiembre de 1973 siendo las
5,30 a 6 horas de la mañana...Mi
cónyugue había participado en la
"toma" del fundo, ocurrida en el
año 1972 cuyo dueño era Heriberto
Wiesse. En la fecha que detuvieron a mi marido, Heriberto Wiesse acompañaba a Carabineros en la
camioneta...

Olga Adriana Maureira Muñoz. (...)
He sido citada al tribunal por motivos de que mi padre SERGIO MAUREIRA LILLO y cuatro hermanos míos de nombre SERGIO, MIGUEL, JOSÉ
MANUEL, SEGUNDO ARMANDO Y RODOLFO ANTONIO, se encuentran desapa-

recidos desde el 7 de octubre de 1973...

En horas de la mañana del día 7 de Octubre de 1973, llegaron funcionarios de Caraineros a nuestro domicilio y procedieron a detener a mi padre. Como a la media hora después detuvieron a dos hermanos solteros que vivían en la casa y luego a dos hermanos casados que vivían cerca.

Carmen Rojas Alvarez. (...) Me he presentado ante el tribunal a fin de hacer presente que en el año 1974, el primero de octubre se hizo una denuncia ante este Juzgado por presunta desgracia de mi cónyugue ENRIQUE ASTUDILLO ALVAREZ y mis hijos RAMON Y OMAR.

Marta Luisa Brant Solar. (...) He sido citada a este Juzgado porque tengo un sobrino de nombre MIGUEL ANGEL BRANT BUSTAMANTE desaparecido y por cuyo hecho denuncié ante este mismo tribunal...

El día 7 de Octubre de 1973 mi sobrino salió de casa más o menos a las 11 horas de la mañana a caminar en compañoa de otros

amigos y entre ellos MANUEL NA-VARRO y según tengo conocimiento éstos fueron detenidos por funcionarios de Carabineros de Isla de Maipo .

El día 7 de Octubre de 1973 mi sobrino salió de casa más o menos a las 11 horas de la mañana a caminar en compañia de otros amigos y entre ellos MANUEL NAVARRO y según tengo conocimiento éstos fueron detenidos por funcionarios de Carabineros de Isla de Maipo, y hasta la fecha no se ha vuelto a saber de ellos.

Debo decir que hasta la fecha no se han tenido más noticias sobre mi sobrino.

Lillian Elena Lama Egnem (...) He sido citada al Tribunal debido a que desde el día 7 de Octubre de 1973 mi hijo IVÁN GERARDO ORDOÑEZ LAMA se encuentra desaparecido. En esa misma fecha mi hijo Iván se encontraba en la plaza de Isla de Maipo acompañado de sus amigos JOSÉ NAARRO Y MIGUEL BRANT. Debido a que molestaron a Carabineros

fueron detenidos y desde esa fecha no he vuelto a saber nada más de mi hijo. (él) no tenía ninguna afiliación política.

Rodrigo Rafael Moya Suárez

(...) Soy administrador del fundo desde 1977...en mayo de este año fui a los hornos y conversé con Américo Mora, trabajador, quien me manifiesta que en las paredes del horno hay aceite humano...

DECLARACIONES DE CIVILES ANTE MINISTRO EN VISITA ADOLFO BAÑADOS CUADRA Y JUEZA JUANA GODOY HERRERA, AÑO 1978 Caso Hornos de Long

El 30 de noviembre de 1978, personal de la Vicaría de la Solidaridad junto a periodistas y abogados fueron testigos de un brutal descubrimiento, en unos hornos de cal en las faldas de un cerro en el sector de Longuén. Se trataba restos humanos de 15 campesinos detenidos desaparecidos, quienes habían sido arrestados por carabineros de la comunidad rural Isla de Maipo en distintas circunstancias el día 7 de octubre de 1973.

Supuestamente, los campesinos habían sido conducidos al campo de prisioneros del Estadio Nacional, y el oficial de turno había registrado su ingreso también supuesto. Pero en 1978 un sacerdote de la Iglesia Católica recibió una denuncia anónima que señalaba la existencia de los mencionados restos. La noticia se filtró al poco tiempo por el único medio de prensa que mantenía un grado de desobediencia vigilada respecto de la autoridad militar.

> Sobre esa base se inició una investigación a cargo de un ministro en visita que se restó a la complicidad que vinculaba al poder judicial con la dictadura. Sin embargo, tiempo después tuvo que declararse incompetente, al establecerse que los detenidos habían sido ultimados a bala por personal uniformado. El caso pasó a la Fiscalía Militar, que llegó a decretar encargatoria de reo en contra de los agentes implicados. Sin embargo, en virtud del Decreto Ley

de Amnistía de 1978, la sentencia judicial los sobreseyó total y definitivamente. Se dispuso que los cadáveres -sólo uno de ellos era reconocible- fuesen entregados a los familiares, lo que no llegó a ocurrir: mientras éstos estaban reunidos en un templo para celebrar la misa fúnebre, sin mediar consulta ni aviso, funcionarios del Servicio Médico Legal enterraron los restos en una fosa común del Cementerio Municizpal de Isla de Maipo. (1)

Reseña del caso



Restos de cadáver encontrado en los Hornos de Longuén Fuente: Máximo Pacheco

(1) "INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECON-CILIACIÓN". SANTIAGO. EDICIÓN OFICIAL. 1991. (P. 209.)

La relevancia de este caso radica en ser el primer suceso en la historia donde se encontraban restos de detenidos desaparecidos en dictadura. Las osamentas humanas allí encontradas fueron la prueba que instituciones, organismos defensores de dd.hh v familiares necesitaban para comprobar que en Chile se estaban violando los derechos humanos.

"Los Hornos de Longuén" además de ser el caso que reveló lo que estaba sucediendo con los detenidos desaparecidos en Chile, llevó a la opinión pública el tema de "violación de derechos humanos". Siendo las osamentas humanas encontradas la primera prueba explícita para demostrar dichas violaciones, dejando en evidencia - entre otras- la violencia de la política del régimen y el hasta entonces ocultamiento de la verdad como estrategiaCon el fin de esclarecer las distintas violaciones a derechos humanos cometidas por el estado durante la dictadura, en 1990 se crea en Chile la Comisión nacional de verdad v justicia. Esta comisión, también conocida como comisión Rettig. en su informe entregado al presidente Patricio Aylwin, daba a conocer el 8 de febrero de 1991, de esta forma lo sucedido en Lonquén:

"El 7 de octubre de 1973, a partir de las 21:45, once personas pertenecientes a tres familias de campesinos del sector Isla de Maipo, fueron detenidos en sus respectivo domicilios, en una acción que tomó cerca de una hora y media, por efectivos de Carabineros de la Tenencia de Isla de Maipo, quienes se movilizaban en una camioneta perteneciente al dueño del fundo donde se encontraban las casas de los detenidos.

PRESIDENTE AILWYIN FIRMA INFORME RETTIG MAYO 1990. ARCHIVO FORTÍN MAPOCHO.

Los agentes no portaban orden de detención ni allanamiento, a pesar de lo cual los domicilios fueron registrados, los familiares atemorizados y en algunos casos objeto de violencias innecesarias. Los detenidos trasladados a esa Tenencia fueron: Enrique René ASTUDILLO ALVAREZ, 51 años; Omar ASTUDILLO ROJAS, 20 años: Ramón ASTUDILLO ROJAS, 27 años: Carlos HERNANDEZ FLORES, 39 años; Nelson HERNANDEZ FLORES, 32 años; Oscar HERNANDEZ FLORES, 30 años; Sergio MAUREIRA LILLO, 46 años: José MAUREIRA MUÑOZ, 26 años: Rodolfo MAUREIRA MU-ÑOZ, 22 años; Segundo MAUREIRA MUÑOZ, 24 años; y Sergio MAU-REIRA MUÑOZ. 27 años .Testigos presenciales de los hechos relataron ante esta Comisión que los detenidos fueron subidos a una camioneta, amarrados y tendidos boca abajo. Sobre ellos iban parados los agentes de Carabineros. Una vez que llegaron a la Tenencia, se procedió a golpearlos.

El mismo día, cuatro jóvenes que se encontraban en la plaza de Isla de Maipo fueron detenidos por agentes de Carabineros, siendo trasladados a la misma Tenencia. Se trató de: Miguel BRANT BUSTAMANTE, 22 años; José HERRERA VILLEGAS, 17 años, : Manuel Jesús NAVARRO SALINAS, 20 años.: Iván ORDOÑEZ LAMA, 17 años.

(...) "De acuerdo a todos los elementos referidos y sin perjuicio de lo esta-

blecido por la Justicia, ésta Comisión tiene convicción sobre la responsabilidad directa de los agentes del Estado que entonces prestaban servicios en la Tenencia de Isla de Maipo, en la muerte de los quince detenidos y del ocultamiento posterior de sus cadáveres y a todos ellos se les tiene, en consecuencia, como víctimas de la riolación a su derecho a la vida"

> (2) "LOS HORNOS DE LONOUÈN, EL HALLAZGO OUE REVELÒ LA VERDAD SOBRE...(DENISSE GUTIERREZ ZÙÑIGA)

Caso Hornos de Lonquén la denuncia

"El jueves 30 de Noviembre de 1978, alrededor de las diez horas, recibí, en mi estudio de abogado, una invitación del Arzobispado de Santiago, por encargo de su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo de Santiago, don Raúl Silva Henriquez, para que concurriera a una reunión a las 12 de ese día.

(...) se encontraban (en la reunión) el Obispo Auxiliar de Santiago, don Enrique Alvear; el Vicario de la Solidaridad, Presbítero don Cristián Precht; el Secretario Ejecutivo de la vicaría de la Solidaridad, don Alejandro González ; el Director de la revista 'Qué Pasa', don Jaime Martinez y el subdirector de la Revista 'Hoy', don Abraham Santibañez.

La denuncia Extractos de "Longuén" (Máximo

Pacheco)



El Vicario de la Solidaridad informó a los participantes que había recibido la denuncia de un particular sobre 'la existencia

> de un cementerio de cadáveres en la localidad de Lonquén', cerca de Calera de Tango, cuya ubicación precisa le había proporcionado. Ignoraba el denunciante la forma y circunstancias en que había ocurrido la muerte de las personas allí enterradas.

(...)Alrededor de las 13.30 horas llegamos al pueblo de Lonquén, y allí tomamos un camino de tierra que sale del camino público. En medio de un potrero encontramos una construcción, con dos antiguos hornos, en forma de torres, que aparentemente estaban abandonados, y debieron haber servido para

de la solidaridad (fuente memoria chilena) el tratamiento de minerales, hechos de ladrillos y revestidos de piedra, de una dimensión aproximada de 8 metros de altura y 4 metros de díametro. Fueron construidos a comienzos de este siglo, en los faldeos de un cerro.

Subimos por la ladera del Cerro y desde allí nos introdujimos a la parte superior del primer horno...Luego descendimos por la misma ladera y procedimos a cavar en la parte inferior del segundo horno, donde estaba ubicada su boca, y allí pudimos comprobar la existencia de restos humanos: un cráneo que tenía adherido un trozo de cuero cabelludo, liso y de color negro; un hueso aparentemente un fémur; trozos de telas y piedras impregnadas de una materia aceitosa, algunas de las cuales tenían adheridas

materia orgánica y cabellos humanos. La tierra extraída por nosotros era de color negro y el horno despedía emanaciones de mal olor.

(...) pudimos comprobar, cada uno, que allí había un hacinamiento de huesos entrelazados y un cuerpo humano cubierto de una tela muy obscura.

De esta forma, dimos por finalizado nuestro objetivo y regresamos a Santiago, donde informamos a su Eminencia el señor Cardenal sobre el resultado de nuestra misión.

Al día siguiente, el obispo Auxiliar de Santiago, Enrique Alvear; el vicario Episcopal, Cristian Precht; el abogado Alejandro González y el suscrito hicimos una presentación al presidente de la Corte Suprema, a fin de que se adoptaran

las medidas que aseguraran una rápida y exhaustiva investigación.

Fuente: Máximo Pacheco

Durante un año se tramitó el respectivo proceso judicial sucesivamente ante el Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Talagante, el Ministro en visita de la Ilustrísima Corte de Apelaciones don Adolfo Bañados y el Segundo Juzgado Militar de Santiago. A resultas de él se logró identificar QUINCE cadáveres, detenidos por Carabineros.(Pacheco 1980)

Los 15 de Lonquèn





























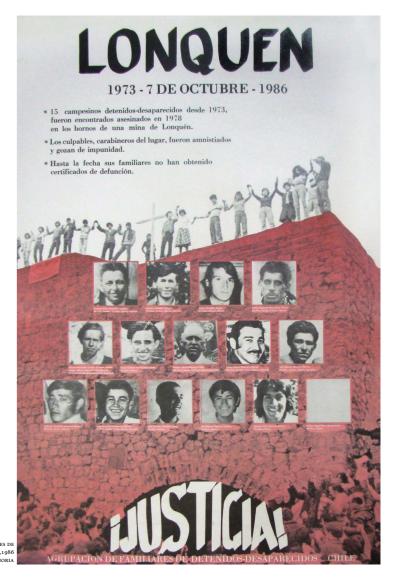




(LONQUÉN, 1/12/1978, 16.24)

...SE CONSTITUYÓ EL TRIBUNAL, ENCONTRÁNDOSE LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AN-TIGUOS HORNOS PARA EL TRATAMIENTO DE MINERALES, EN DESSO Y ABANDO-NADO DESDE HACE VARIOS AÑOS, CUYAS CARACTERISTICAS APROXIMADAS SON:

CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA CALIZA, DE UNA ALTURA DE 8,9M DE FRENTE, APOYADA SU PARTE POSTERIOR SOBRE PARTE DE CERRO; DE UN ANCHO TOTAL DE 16M; POR EL FRENTE CADA HORNO PRESENTA UNA BOCA DE 1M X 80CM; DESDE LA PARTE SUPERIOR SE OBSERVAN DOS FOSAS EN FORMA DE CONO, CON UN DIÁMETRO DE 3,50M EN SU PARTE SUPERIOR Y 2,50M EN SU PARTE INFERIOR, UNO DE ELLOS; Y EL OTRO DE 4M DE DIÁMETRO EN SU PARTE SUPERIOR Y DE 3M EN SU PARTE INFERIOR. AMBOS FOSOS PRESENTAN GRAN ACUMULACION DE TIERRA Y PIEDRAS DE CANTERA



La prensa

Recortes de prensa referidos al descubrimiento. 1978. Fuente : Patrimonio de La memoria, sitios de memoria protegidos como Monumentos Nacionales, 2017



da de Homicid

ntraba acompa juez subrogante te, Juana Go

inició la inves

"NUEVOS

MAÑANA

DONADA,

LOCALIDAD

viudas y madres de los ejecutados de Lonquén LA SEGUNDA

1978 LA SEGUNDA / DICIEMBRE /

FUE- "EL MINISTRO EN VISI-TA, ADOLFO BAÑADOS, SE CONSTITUYÓ ESTA MAÑA-ABAN- NA EN LA MINA DE CAL LA DE LONQUÉN DONDE LONOUÉN, HA SIDO ENCONTRADO KILÓMETROS UN NÚMERO AÚN NO DE-TALAGANTE". TERMINADO DE RESTOS

H U M A N O S

CADÁVERES EN MINA DE CAL CONSTITUYÓ EN LA MINA MINA CAL

> "RESTOS DE CADÁVERES QUE HAN SIDO SACADOS DE ENTRE LA TIERRA, EN LOS HORNOS DE CAL, SON CUBIERTOS POR UN NYLON INSTITUTO MÉDICO LE-SANTIAGO" DE

INVESTIGAN HALLAZGO DE EL MINISTRO BAÑADOS SE RESTOSDE4CUERPOSENLA

DETENIDOS - DESAPARECIDOS "EL MINISTRO EN VISITA ADOLFO "UN CENTENAR DE PERSONAS, ENTRE ELLAS EL BAÑADOS CUADRA, DESIGNADO POR DIPUTADO VICENTE SOTA, LA DIRIGENTE DEL PO

PARA INVESTIGAR EL HALLAZGO DE DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, PARTICIPARON "MINISTRO nada de lonquén, solicitó la aniversario de la ejecución y sepultación TERROGÓ LISTA COMPLETA DE "DETENI- ILEGAL DE 15 CAMPESINOS EN LA LOCALIDAD DE ENTRE LONQUÉN DOS-DESAPARECIDOS", LOS AÑOS 1973 Y 1976, SE CON-FIRMÓ EN MEDIOS JUDICIALES".

PCC frinuan labores de rescate de posibles otras osamentas

stituyé en el lugar

MINISTRO

de desaparecidos los cadáveres fueron

s quiente: Maurel

MINISTRO EN VISITA SE CONSTITUYO DE NUEVO EN LA MINA DE CAL:

los restos encont

NACIÓN

ROMERÍA

EJECUTADOS

DE LOS

cadaveres. Lamentablemente, en la tectura c fografia, que ha sido hecha circular por el se indica que el número de cadáveres llega a cifra no se compadece con las informaciones emanadas de fuentes responsable

OCTUBRE

colaboración de este

LATERCERADELAHORA/FEBRERO/1979

Pertenecieron a lemencia Isla de Maipo

Toda la mañana declararon

COMPLETA ANTE EL JUEZ

CAPITÁN

A CASO LONQUÉN: TENENCIA

(...)". LAUTARO CASTRO'

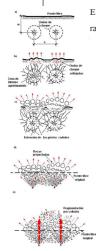
La detonación

Corría el año 1980 y el fundo Naguayán, lugar donde se encontraban los hornos, fueron vendidos a un nuevo propietario. Apenas adquirido el sitio, el nuevo propietario da la orden de dinamitar el sitio. Esto motivado por fines políticos, en un afán de borrar el sitio como un destino de peregrinaje del cuál se había transformado apenas descubierto.

El acto de detonación de los hornos se enmarca en el contexto de la operación Retiro de televisores, exhumaciones ilegales orquestada justamente debido al descubrimiento de los 15 campesinos, la cual tuvo lamentables episodios como el desentierro de Calama, detenidos lanzados al mar, entre muchos otros lamentables episodios.

El hecho de la detonación marcó para siempre la configuración del sitio, pues en un intento de borrar la memoria y todo lo que ocurrió allí, el nuevo sitio quedó repartido de rocas calizas y un vacío en el cerro.

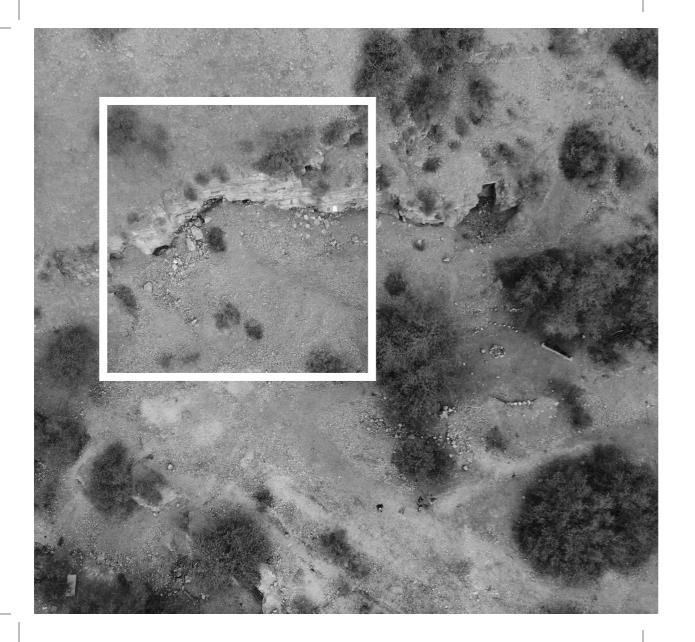
Aquel vacío y aquellas rocas en el territorio, son hasta hoy un vestigio del horror causado.



IZQ. ESQUEMA DETONACIÓN DE ROCA.FUENTE: "TEORÍA DE VOLADURA" ROGER ROMERO.2015

DER. IMÁGEN DEL SITIO POST-DE-TONACIÓN. ARCHIVO VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD







El lugar

Perteneciente a la provincia de Talagante, la localidad de Lonquén (del mapudungún : " en lo bajo") corresponde a un pequeño poblado de la comuna de Isla de Maipo. Este pequeño poblado nació y creció en condición de ser un terreno feudal perteneciente a Terratenientes descendientes Españoles, a kilómetros de cualquier centro urbano.

Crecer allí, es crecer cobijado bajo las sombras que ofrece el cerro que acuña su mismo nombre, y cuyas tierras bañan las aguas del Rio Maipo, que brinda caudales de agua necesarios para todo tipo de siembra.

De caracter agrícola, el pueblo de Lonquén siempre tuvo

un carácter de anonimato, pues a nivel de memoria colectiva no fue relevante por ningun atributo en específico. Eso hasta 1978. Desafortunadamente, la fama de Lonquén llegó por ser el escenario de desenmascaro del brutal crímen que hemos mencionado.

El carácter anónimo de sus tierras; aquellos cerros que van apareciendo entre la bruma que se alojan en las faldas del cerro, matorrales eternos de espinos

y una sinuosidad que confunden el paso de cualquier peregrino... El escenario perfecto - o casi- para cometer un crimen y esperar que nunca se descubra.

Fueron estas tierras anónimas, los que ocultaron una verdad por 5 años, hasta que la verdad salió a la luz.

El crecimiento demográfico en la zona sur de la Región metropolitana, las tierras de agrado y subdivisiones prediales han transformado la identidad de Lonquén.

Comunas como Isla de Maipo, Buin, Calera de Tango o Talagante entre otras, han visto transformada su condición de ruralidad, tendiendo lo residencial y con ello todo lo que implica.

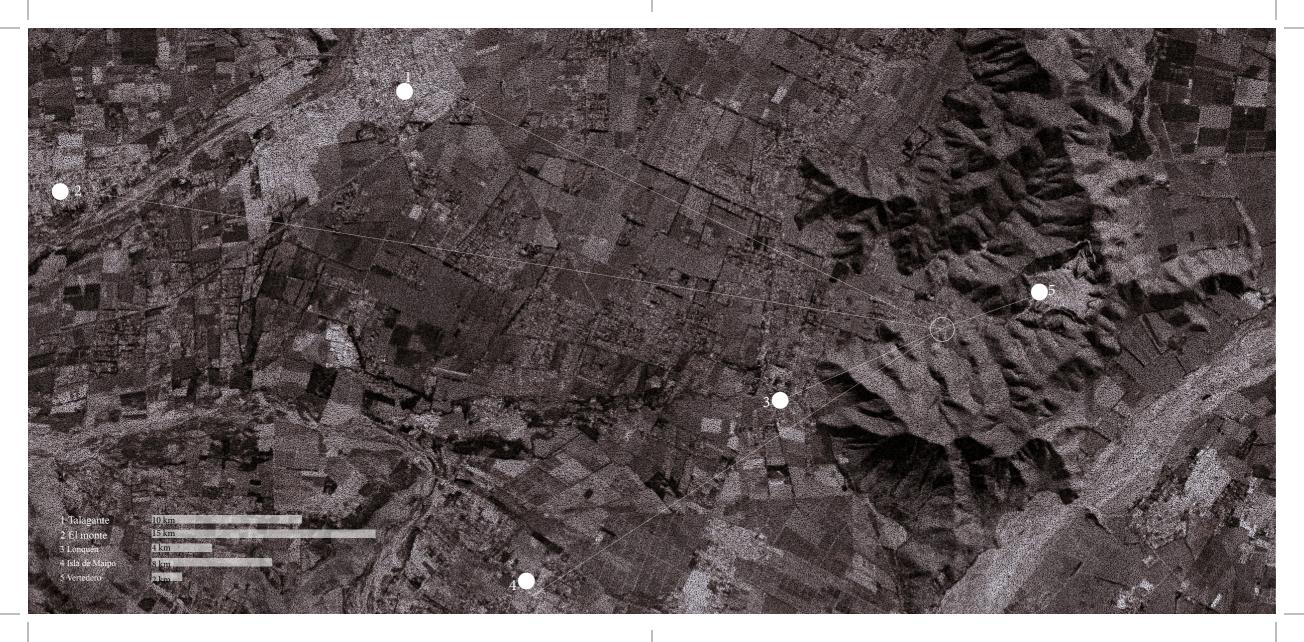
Es a partir de esto que Lonquén nuevamente vuelve a ser protagonista de los medios.

El año 1998 se anunciaba la instalación de un relleno sanitario de enormes proporciones el cuál se haría cargo de los desechos domésticos de gran parte de habitantes de la región metropolitana.

La instalación del basural a solo 2 kilómetros del terreno de los Hornos de Lonquén, fué motivo de grandes movilizaciones sociales que reclamaban Más memoria y menos basura. El relleno Santa Marta es hasta hoy uno de los símbolos del poco respeto que tiene el rol de la memoria entre quienes permiten o facilitan este tipo de desiciones.







El lugar

Evolución demográfica del

contexto. (Elaboración propia)

2011-----36.219 HAB (2) 2019---

25.798 HAB. (1)

2004-

(1) POBLACIÓN TOTAL COMUNA DE ISLA DE MAIPO, FUENTE: RE-PORTES COMUNALES BCN 2002 (2) POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA COMUNA ISLA DE MAIPO PARA EL AÑO 2019, FUENTE: PLANILLA CENSO 2017.







Hornos de Lonquén: primero en denunciar, primero en

proteger.

(1)CABEZA, ÁNGEL. "SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS STEPHAN, PATIO 29, TRAS LA CRUZ DE FIERRO. SANTIAGO DE CHILE: OCHO LIBRO EDITORES, 2009, PÁGINA 16.

Durante la vuelta a la democracia, el primer gobierno de la concertación abordó el tema del patrimonio histórico ligado a casos de violaciones a los derechos humanos. Fueron las agrupaciones de familiares de las víctimas de detenidos desaparecidos quienes se reunieron intesamente junto a autoridades para enfrentar el tema.

El primer caso era urgente: Los Hornos de Lonquén peligraba transformarse en un vertedero (actual relleno Santa Marta, mencionado anteriormente). Fueron voces como la de Sola Sierra y Viviana Díaz quienes sacaron la voz.

Es en ese contexto que en 1996, en un trabajo en conjunto entre el Consejo de Monumentos Nacionales, la DIBAM y el Ministerio de bienes nacionales, se logró evitar la inminente desaparición de los restos de Los Hornos de Lonquén. Siendo ésta la primera declaración como

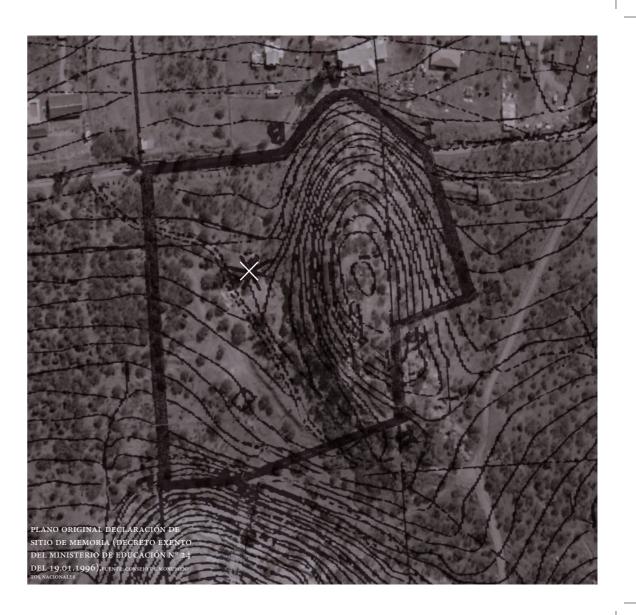
> Monumento Nacional de un sitio histórico asociado a las víctimas de los derechos humanos en Chile.(1)

Gracias a esta declaración se logró avanzar hacia una política de estado que promoviera la conservación de estos sitios, y a la protección de los Hornos de Longuén como Monumento Histórico siguieron las iguientes declaraciones: Sitio Histórico ubicado en Av.

Domingo Cañas Nº 1367 (2002).

- 2. Estadio Nacional (2003).7
- 3. Parque por la Paz Villa Grimaldi (2004).8
- 4. Nido 20 (2005).
- 5. Londres No 38 (2005).

- 6. Casa Presidencial de Tomás Moro (2006).
- 7. Patio 29 (actual Nº 162) del Cementerio General (2006).
- 8. Campo de Prisioneros Políticos de Pisagua (2008).
- 9. Estadio Víctor Jara (2009).
- 10. Campo de Prisioneros Políticos en Río Chico, Capilla de San Rafael en Puerto Harris y Chimenea y Antiguos Hornos del Aserradero en Puerto Harris (2010).
- 11. Casa de la administración del ex Recinto de Detención 3 y 4 Álamos (2012).
- 12. Sitio histórico ex Centro de Detención en Balneario Popular Rocas de Santo Domingo (2015).
- 13. Ex Centro de Detención Casa del Buen Pastor (2015).
- 14. Sitio donde fueron encontrados los cuerpos de Víctor Jara, Littré Quiroga y otras tres personas que no han sido identicadas (2015).
- 15. Casa de los Derechos HumanosResidencia Beaulier
- 16. Ex Centro de Detención Clínica Santa Lucía (2016).
- 17. Casa de André Jarlán y Pierre Dubois (2016)
- 18. Conjunto de Inmuebles y Sitios correspondientes a la ex Colonia Dignidad (2016).
- 19. Centro de Detención "Venda Sexy-Discoteque" (2016).
- 20. Centro de Detención Providencia (2016).
- 21. Archivo Colonia Dignidad (2016).











Conceptualización del caso

Origen y destino

Las quince personas fueron apresadas desde distintos lugares en la comuna de Isla de Maipo. Algunas se encontraban en la plaza de armas de dicha comuna. Otras fueron detenidas desde sus respectivos hogares. Relatos indican que todas fueron llevadas a la comisaría de la comuna, siendo ésta el punto de partida hacia los hornos.

La orden era llevarlos al Estadio Nacional, que funcionaba en ese entonces como campo de prisioneros.

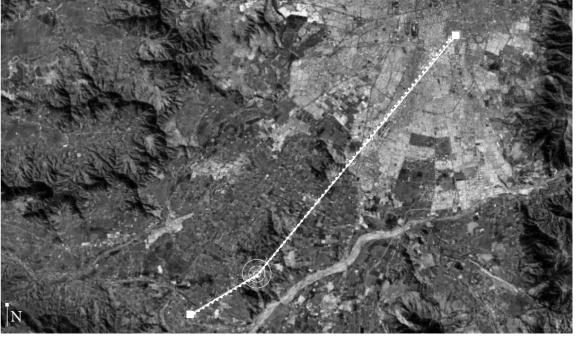
El inesperado destino de los quince campesinos, dicen, vino por orden del un privado, latifundista dueño de grandes fundos, entre ellos el sitio con los hornos abandonados. Fue esta persona quien prestó vehículos a carabineros para hacer efectivo el fusilamiento de las personas.

Este hecho es importante, pues de no haber sido por aquella improvisación, hubiese sido otro el fin del relato, aquel que concluye en la llegada al estadio nacional.

El memorial plantea como llegada introductoria el EJE COMISARÍA: el punto de la partida hacia el tránsito a la muerte. Aquel tránsito donde sin saber se estaban despidiendo de la vida. A medida que avanzaban en manos de Carabineros, vieron por última vez aquellas calles, cerros y árboles que los vieron crecer.

Por otro lado se plantea el EJE ESTADIO NACIONAL, un eje planteado como un posible destino, aquel que no llegó. Esto marca la salida, un acto simbólico planteando al usuario al final del recorrido, una reflexión sobre el posible desenlace alternativo de estas personas. Qué hubiera pasado si no se hubiesen detenido en estos hornos? ¿Cuántos de ellos hubiesen sobrevivido? ¿ Qué historia se estaría contando hoy?

El centro memorial por tanto, queda inmerso entre estos dos ejes. Una vinculación entre lo cierto y lo supuesto.



Comisaría Isla de Maipo

Hornos de Lonquén destino improvisado



AV. SANTELICES, PRINCIPAL AVENIDA DE ISLA DE MAIPO. 1970. ARCHIVO MUUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO



Estadio Nacional

SOLDADO CHILENO HACE GUARDIA FRENTE A PRISIONEROS EN EL ESTADIO NACIONAL DE CHILE TRAS EL GOLPE DE ESTADO DE PINOCHET, EN 1973. REUTERS

indamentos de proyecto

Desde el minuto en que se tiene la certeza de que aquellos quince campesinos desaparecidos habían muerto en el lugar exacto de los hornos, este sitio adquiere un valor sagrado. Los familiares interiorizan la construcción de piedra como el depósito de almas - ánimas- de los fallecidos. El lugar que fue testigo donde respiraron por última vez es ahora el cobijo de aquellas almas, y como tal es un lugar sacro.

Aquellas paredes, el vacío interior, las rocas de piedra caliza, todo material que fue el último contacto de los fallecidos adquieren ahora un nuevo significado. Tocar aquello que fue el último tacto en vida de los fallecidos se hace necesario como acto de rememoración.

Un Monumento - Animita

Distintas culturas a lo largo de Chile han plasmado distintos y variados ritos funerarios. Si en el norte los cuerpos con piel de lobo marino, en el sur veneran a los angelitos. Pero si hay un acto que se repite a lo largo de todo el territorio, es el velar las almas en animitas; pequeñas construcciones que dan cobijo al alma, -simbolizada en el fiego de una vela- que allí falleció.

Los Hornos de piedra caliza cuyo interior contiene las ánimas de los campesinos, se transforma entonces en una gran animita colectiva, dónde por años se velaron a aquellas almas.

El memorial propone entonces otorgar el espacio para la veneración eterna de aquellas 15 almas, con el fin de re otorgar el valor simbólico de una gran animita colectiva que sirva de veneración especialmente a los familiares de las víctimas.







"Nace una animita por misericordia del pueblo en el sitio en el que aconteció una mala muerte. Es un cenotafio popular, los restos descansan en el cementerio, por lo que se honra el alma, la ánima" (Plath, 1995)



undamentos de proyecto Un campo Santo

1980 Detonación de los hornos esparcimiento sobre el territorio

IZO, ESOUEMA FOCO-ZONA DE EXPANSIÓN. FUENTE: KENSING-TONS.ORG.UK

DER.ESQUEMA TRANSFORMACIÓN HORNOS, ELAB, PROPIA

Los hornos de cal se construyeron en varias partes del territorio de Chile. Previo a la llegada de la industria del cemento como hoy lo conocemos, estas instalaciones proveían de cal necesaria para la construcción. Se adosaban a cerros que tuvieran piedra caliza, ésta se picaba, se intruducían por la parte superior y por abajo se prendía un fuego con el fin de hornearla y generar la cal. La conceptualización de lo sucedido a estos hornos es de principal importancia para la comprensión conceptual del del memorial. La historia de los hornos la separo en

0'001 Kp/cm2 (pico de presión) Daños ligeros € 07 Hpycm²

las siguientes etapas.

ABANDONO (1): Su condición de obsolecencia y abandono lo hicieron el recinto ideal para llevar a cabo el siniestro plan sucedido, dadas su dimensión y localización. la lejanía a todo recinto poblado en aquel entonces, la transforman en una ruina sumergida en el

anonimato.

EL DEPÓSITO(2): Cuándo quince personas son ejecutadas a golpes y balas, y posteriormente introducidas juntas en estos hornos, su valor simbólico asciende y su cualidad de horno en ruina ya no es lo relevante. Ahora es un cubículo de piedra transformado en una fosa común, un túmulo de cadáveres condenados al anonimato v olvido.

> LA IMPREGNANCIA(3): Los cadáveres de estas quince personas permanecieron aproximadamente 5 años dentro. Este tiempo es suficiente para que todo material orgánico se descomponga al aire libre. Pero el hecho de estar en un cubículo hermético de muros de piedra, produjo que todo este material quedase impregnado en los muros de piedra interior. El horno ahora es una animita sagrada, colectiva, y de gran escala en dónde no solo descanzan las almas, sino que su interior está impregnado de los únicos restos que familiares pueden venerar, dado que los militares secuestraron los restos para arrojarlos a fosas comunes. (Recién el año 2010 se pudo realizar un funeral con los restos, recuperados)

LA DETONACIÓN(4): En el año 1983, autoridades deciden detonar con dinamita los hornos. Con

esto acabarían las peregrinaciones iniciadas años atras y se evitaría la congregación de personas en el lugar. Esto es de vital importancia, pues resultado de esto es un área repartida de restos de piedras sagradas, impregnadas con material genético, el resultado es lo que hasta hoy se puede evidenciar ; un Vacío en el cerro, (aquel intento de borrar la historia) y un área de restos de piedras detona-









- 1 El Abandono / situación original
- 2 El Depòsito / cuerpos enterrados
- 3 La Impregnación / interior cargado genetica-
- 4 La Detonación / esparcimiento de los restos



Si el cuadrado resulta directamente relacionado al hombre y a la construcción del hombre, a la arquitectura, a la estructura armònica...etc, el circulo tiene una relación divina: un circulo simple ha sido representado desde tiempos remotos. Cuando pueblos remotos observaban los astros y el sol, cuya representación siempre tendió al circulo, incluso aun hasta hoy, el circulo representa la eternidad.

El circulo es en una figura escencialmente inestable y dinàmica, que se encuentra en la naturaleza en diversas formas,(1) y transversalmente diversas culturas coinciden coiniden con esta forma como un simbolo divino: desde una danza en circulo en una tribu africana, la celebración del Hach en la Mesquita Sagrada, Iglesias occidentales como el Battisterio di Pisa, etc...

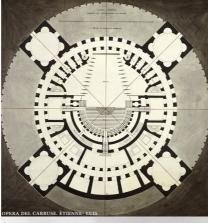
El circulo sagrado y eterno



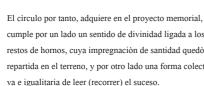
Es el circulo una figura eterna: no teniendo ni un principio ni un final. A su vez es un cuerpo igualitario ; Su auscencia de vèrtices (o una infinidad de èstos) implica que ningùn punto obtenga mayor jerarquìa que otro. A su vez el hecho de ser centripeto, genera un punto de interès en común: el centro de la circunferencia, desde donde nace el punto del radio que da origen al circulo. Un antiguo proverbio dice:

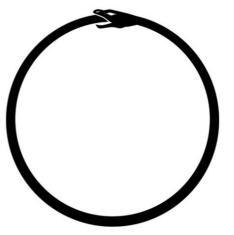
"Dios es un circulo en cuyo centro se encuentra todo, pero la circunferencia no està en ningùn lugar."

cumple por un lado un sentido de divinidad ligada a los restos de hornos, cuya impregnación de santidad quedò repartida en el terreno, y por otro lado una forma colecti-



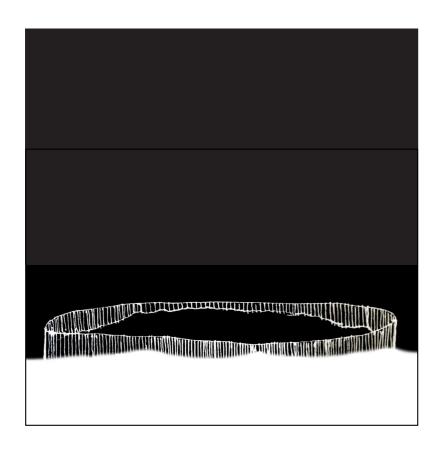






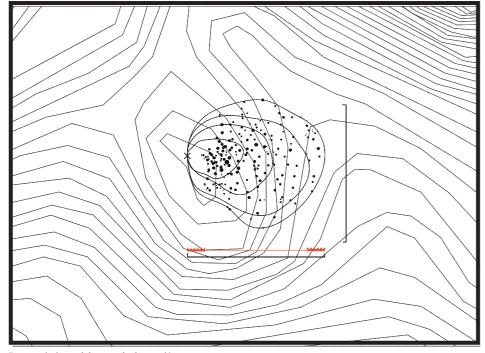


DER.(ARRIBA) FIGURA DEL

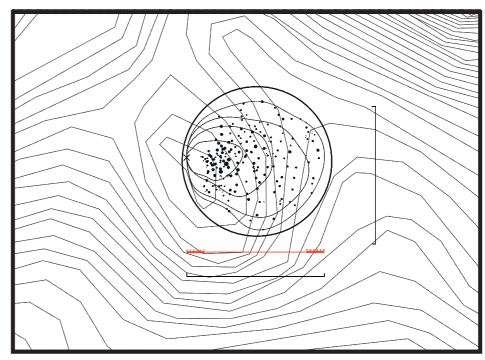


El Proyecto

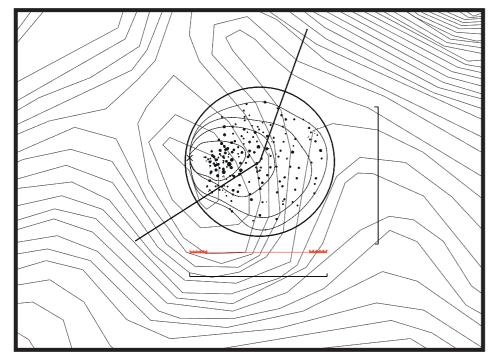
72



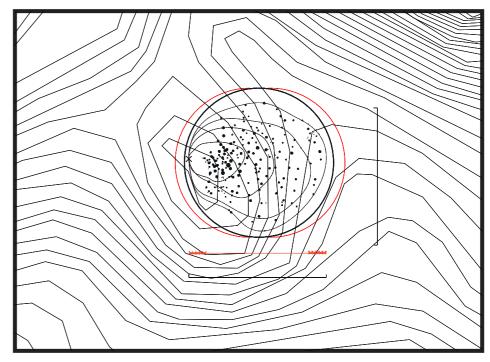
Reconocimiento del punto de detonación , su radio y área de expansión.



Radio de explosión es el límite de conservación del campo santo.



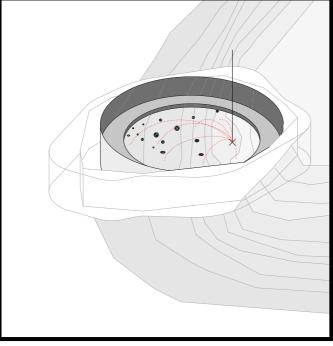
Entrada y Retorno por ejes definidos previa-



2 instancias: descanzo de almas en el inerior del cerro y recorrido exterior sobre el límite del campo santo.

El anillo interior es un círculo perfecto, tiene su punto concentrico el centro de la detonación. Es el recorrido que expresa el carácter de lo divino del territorio, una revisión y observación en comunidad sobre el vacío y los restos del caso. Un espacio plano , regular y abierto que se contrapone a lo hermético y oscuro del resto. Es el punto donde se produce la observacion reflexiva de aquel pasado

78



de lo divino, los hechos que aterrizan el caso al campo de lo histórico y lo demuestran tal como se presenta éste en la memoria colectiva (contexto); con matices(etapas), desviaciones en su irregular recorrido(etapas histróricas del caso), espacios oscuros que varían su dimensión(su importancia en la memoria colectiva). Este anillo se hace cargo de la separación del terreno sagrado respecto al resto del contexto, una analogía de la voluntad de aislar el hecho respecto a la historia para otorgarle una mayor importancia en la memoria colectiva y sí protegerlo del olvido.

El anillo exterior es aquel

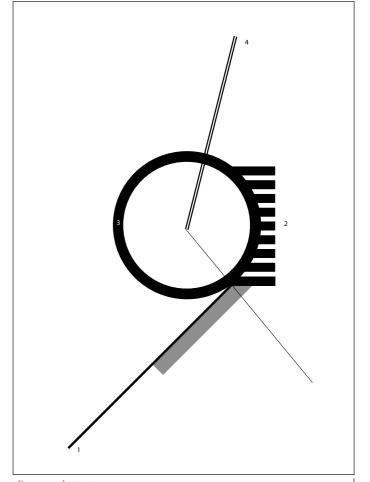
que expresa la contraparte

Eje comisaría_acceso

Animita colectiva_el descanso de las ánimas

Ritual de memoria_ el circulo y su contraparte

Eje Estadio Nacional _ retorno



Esquema abstracto

81



Las animitas

Como expresión tradicional de velar a las ánimas que de forma abrupta fallecieron en el lugar. Es un referente en cuando a la finalidad del memorial en sí; un espacio capáz de mantener vivas las ánimas de los campesinos allí asesinados.

Iglesia San Ignacio en Lalibella, SXII, Etiopía.

Se generan el espacio sagrado mediante el solo uso de la excavación de la roca. Tanto muros, escaleras, accesos y el espacio eclesiástico interior fué trabajado mediante la substracción del lleno. Es decir que la ausen

Michael Heizer . Displaced-Replaced mass.1969

En esta obra de Land art ,en particular llama la atención por la jerarquía que adquiere la pieza tratada ante el acto de excavación al entorno de ella, considerando que la obra comprende lo tratado y lo intacto, cuando se aisla del contexto se genera una nueva significación de la pieza.

Maya Lin. Memorial a los veteranos de Vietnam. 1982

Esta obra propone en su macro escala, ser una herida abierta de un contexto - sociedad; el valor de la muerte como un hecho que separa un tejido social previo. Por otro lado, en la formalidad propone el transitar entre 2 ejes, que unen hitos simbólicos en su entorno- Washington monument y Lincoln memorial. Es un buen ejemplo de un proyecto cuyo valor radica en la simpleza del gesto y el alto valor simbólico-conmemorativo contenido en éste.

Dellekamp Arquitectos. Vacío circular "Ruta del peregrino".2010

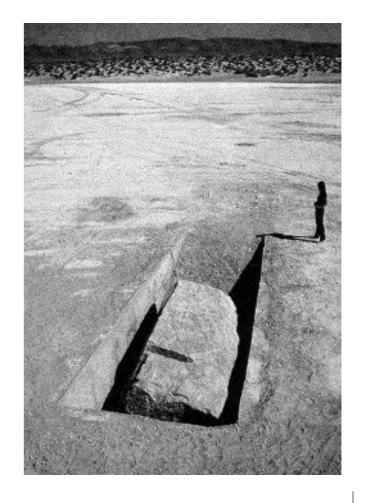
Por último, tanto en su forma como en su contenido, esta obra llama la atención por el uso del círculo cuyo valor ha sido mencionado anteriormente. Ademas de su forma, llama la atención el hecho de enmarcar un pedazo de el paisaje con un anillo que se posa otorgando una sensación de límite para generar un interior





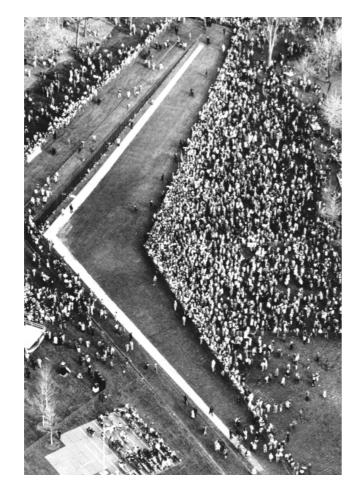






ALIBELLA CHURCH.
FURNTE: WHO.LUNESCO.ORG

MICHAEL HEIZER "DISPLACED
REPLACED MASS"
FURTE: GAGGSIAN.COM





MAYA LIN. MEMORIAL A LOS DELLEKAMP ARQUITECTOS. VACÍO 88 CIRCULAR "RUTA DEL PEREGRINO" FOTOGRAFÍA: IWAN BAAN



Cierra IIV

Cier Reflexiones final

Gestión y patrocinio.

Entendiendo la arquitectura de memoriales entran en categoría de arquitectura pública, lo lógico sería un llamado a concurso público convocado por entidades gubernamentales. Éstas entidades que actúan como mandante de concurso, debieran estimar las bases correspondientes tanto técnicas como presupestarias. Además de vincular en la licitación un jurado capacitado para la resolución de estos casos. En aquel escenario debiesen estar vinculados la comunidad vinculada al sitio, a traves de corporaciones como la Corporacion Memoria Lonquén, agrupación de dd.dd., u otros afines.

Entre las institucionalidad capaz de dar luz a la organización del proyecto se puede mencionar

La municipalidad de Isla de maipo como prestadora de servicios y espacios para la organización y difusión.

El ministerio de Justicia y Derechos Humanos, desde el Área de Proyectos y Memoriales, junto con la Dirección de Arquitectura del MOP.

El servicio nacional del patrimonio cultural y el Consejo de Monumentos Nacionales, entendiendo que presupuestariamente son algo menor en relación a otros ministerios, podrían ser quienes lleven a cabo la licitación de muestras artísticas llevadas a cabo en torno al memorial. La inversión en un proyecto de estas características no solo aporta al área del patrimonio, sino además se vinucula directamente a la educación. Además, el sernatur puede aprovechar de posicionar el memorial dentro de los intereses turísticos del sector.

y gestión puede verse en obras como el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y el Memorial 27F en Concepción. Ambos proyectos son altamente concurridos y su gestión fue a través de concurso público, tanto

Como el caso es altamente importante dentro de la historia local y latinoamericana, creo que facilmente se puede vincular a instituciones internacionales que aporten directamente ya sea en cuanto a financiación , difusión, u cualquier tipo de aporte. Ejemplo de ellas son el Centro Latinoamericano de Derechos Humanos, The Human Rights Watch, la ONU en su oficina de alto comisionado para la preservación de los derechos humanos (OHCHR), u otras afines.

Comentario final

El proceso de título, bajo mi punto de vista es una buena instancia para poner a prueba muchas de tus facultades, aquellas que aprendiste de buena manera y otras que te costaron más de aprender. El proceso de título no está carente de falencias en su concepción, que facilmente pueden resolverse pero que sin una voluntad de cambio es dificil resolverlas. Hay que cuestionarse cuánto de este proceso se aplica hoy en día en el futuro laboral del arquitecto egresado, cuánto de este proceso uno saca en limpio, o es que es tan solo un ejercicio académico más, el mas complejo de los 6 años dentro de una academia que si no se renueva, se cae.

La extrema "tecnificación" de la academia, tratando de responder a contratiempo de demandas laborales actuales, siento que ha hecho que la Universidad de Chile tenga aquella autonomía pensante que caracterizó a aquellos egresados de generaciones doradas de la escuela.

Se ha cambiado la reflexión por la ejecución, y eso lo creo alarmante.

Lo fundamental a mi juicio respecto a esta instancia es tener en cuenta que es una última gran reflexión respecto a un tema que tendrás en la academia, al menos en calidad de pregrado. Es por esto que el acto reflectivo en esta instancia se hace importante. No solo involucrarse de manera técnica resolviendo aquellos problemas funcionales respecto a ciertas temáticas. Es fundamental involucrarse de sobremanera con el tema, tanto ahora como en la posteridad como futuro arquitecto, si la arquitectura no te conmueve, no vale la pena desarrollarla pues es una disciplina en que se sacrifica mucho en relación al retorno.

Desde el minuto que supe que cerca de mi casa se encontraron restos humanos, cuando apenas había cumplido 12 años, me propuse como meta encontrar más cuerpos por mi propia cuenta. No sabía hasta ese entonces que dicha misión resultaría imposible. Sin embargo me pase tardes enteras después del colegio yendo de cerro en cerro, buscando cuevas, hornos o cualquier espacio que pudiera contener personas. Mi obstinación si bien no dió los resultados esperados, me permitió recorrer los cerros de Lonquén, creando un vínculo sagrado e íntimo que albergo hasta el día de hoy. Por tanto la elección del caso para mi proyecto de finalización de pregrado, fue algo que a mi juicio tenía que haberse dado de cualquier forma.

El caso de los Hornos de Lonquén, como dicho anteriormente, y lo vuelvo a mencionar, es el caso que abrió rutas. La peligrosa ruta de la denuncia, y posteriormente la burocrática pero necesaria ruta de la protección y conservación.

Es tiempo que este caso marque una nueva ruta, la de la sanación.

Si se pensaba, (o se quería pensar) que la sociedad ya habría a esta altura "superado" los traumas de la dictadura, bastó con un alza del precio del transporte para demostrar lo contrario, que la sociedad está aún en constante conflicto. Si bien los origenes de esto van más alla de la simple memoria histórica, hoy mas que nunca se hace necesario volver a traerla. Junto obviamente a muchos otros cambios estructurales del como estamos haciendo sociedad.



Bloch, M., Apología para la historia o el oficio del historiador, México, FCE,

Bregado, F. (2013). Peter Eisenman y las "huellas": el asesino vestido de detective. Universidad de Salamanca, Departamento de Historia del Arte - Bellas Artes. Salamanca: Junio. Obtenido de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/125833/1/TFM_BragadoBenito_Pete%20Eisenman.pdf

Brinckerhoff, John. (2012). La necesidad de Ruinas y otros ensayos. ediciones

Bustos, H., Purísima de Lonquén, obtenido de https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/11/purisima-de-lonquen.

Cabeza, A. Lawner M,..(2017) Patrimonio de la memoria de los Derechos Humanos en Chile. Sitios de Memoria protegidos como Monumentos Nacionales 1996/2006, obtenido en http://repositorio.cultura.gob.cl/handle/123456789/4334

Fernández - Galeano, L. (Junio de 2017). Memoriales. Arquitectura Viva,

Fontana, J. (ed.), Historia y provecto social, Barcelona, Crítica,

Harvard University Committee on the Arts [Harvard GSD]. (1 de Marzo de 2018). On Monuments: Place, Time, and Memory[Archivo de video]. Obtenido de de https://www.youtube.com/watch?v=i1T2OgPRXFQ

Hornos de Lonquén: la verdad de los "presuntos desaparecidos" (2017) obtenido en https://ww3.museodelamemoria.cl/Informate/hornos-de-lonquen-la-verdad-de-los-presuntos-desaparecidos/

Jelin, Elizabeth (2002) Los trabajos de la

Landaeta, Romané. (2012) La represión política en Chile 1974-1977.Un estudio sobre la memoria histórica del horror. Obtenida de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660331/landaeta sepulveda romane valeska.pdf?sequence=1

Maestripieri, Eduardo (2010). "Memoria y paisaje" en AAVV, Parque de la memoria. Monumento a las víctimas de Estado. Buenos Aires: Consejo de Gestión Parque de la Memoria Monumento a las víctimas de Estado, GCBA.

Maturana, I., & Dominguez, O. (2011). Arquitectura de la Memoria Trágica y los Derechos Humanos - Universidad del Bio-Bio. Tesis de

Munari, Bruno (2018) "Quadrato, cerchio, triangolo". Corraini

Pacheco, Máximo. (1983).Lonquén. Santiago de Chile.

Peña, Carlos. (2019). El tiempo de la Memoria. Santiago de Chile. ediciones

Riegl, Adolf (2018) El culto moderno a los monumentos ediciones Antonio

Velásquez , F (19 de Junio de 2018) Caso "Hornos de Lonquén": Corte Suprema confirma condena a carabineros. Obtenido de https://radio.uchile.cl/2018/06/19/caso-hornos-de-lonquen-corte-suprema-confirma-condena-a-carabineros/

Villa, C. (3 de Noviembre de 2018). Sin verdad ni justicia: Cuando la muerte se lleva a los familiares de detenidos desaparecidos. Obtenido de Radio Uchile: https://radio.uchile.cl/2018/11/03/sin-verdad-ni-justicia-cuando-la-muerte-se-lleva-a-los-familiares-de-detenidos-desaparecidos/

Zumthor, P. (2010). Thinking Architecture. Basilea: Gustavo Gil, SL, Barce-

Profesionales Consultados:

Jing Chang Lou Profesor Cátedra Estructuras FAU

Ignacio Aguero. Documentalista ICEI. "el diario de agustín", "no olvidar"....

Silvana Cominetti Cotti-Cometti. Ingeniera Calculista UFSM.

Carlos Maureira. Corporación Memoria Lonquén.

Sebastian Yurjevic Z. Arquitecto UCEN. Phd. Waseda University.

Walter Michea. Ingeniero civil en obras UFSM.

Domingo Arancibia. Arquitecto FAU. Normal Studio.

Albert Tidy V. Arquiteto FAU. Yale University. Tidy Arquitectos.

Quisiera Agradecer a todos quienes han hecho posible llegar a estas instancias finales.

En especial a mis padres, a quienes les debo la oportunidad de Estudiar.

A mis amigos Stefano, Andrés, Tomislav y Renato.

A Rocío que fue parte escencial en gran parte del camino recorrido.

A Consuelo por su amistad incondicional.

A los profesores que de mayor y menor medida aportaron con ideas, críticas y sugerencias:

Patricio Arias , Sebastian Yurjevic, Domingo Arancibia, Tomas Villalón, Alejandra Celedón, Miguel Lawner

A Carlos Maureira, de Corporación Memoria Lonquén, por tu ayuda y valentía.

Especial agradecimiento a los profesores guía, Albert Tidy V. y Manuel Amaya D.

Anexo. Archivos fotográficos Hornos de Lonquén

gentileza: Archivos Vicaría de la solidaridad









ARCHIVO SOLIDARIDAD PEPRO TANHANES FECHA: 24-4-80 PUBLICADO: FOTOGRAFO: L.N.













Romeria FECHA: 29-7-79

PUBLICADO:

FOTOGRAFO: L.N.







PUBLICADO: FOTOGRAFO: CAJA: D-32

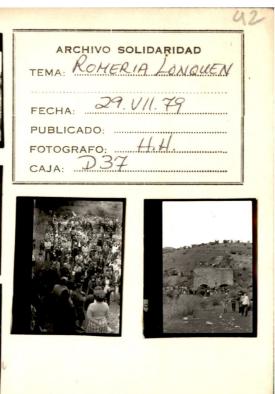


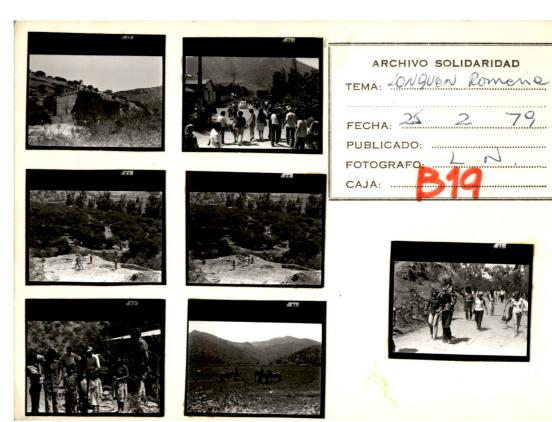








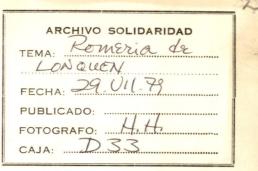


































TEMA: LONQUEN
POMERIA
FECHA: 29 - 7-78

PUBLICADO:



